

“PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN RECREACIÓN PARA EL ALMA: BIENESTAR Y
APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL ADULTO MAYOR EN EL PARQUE
METROPOLITANO NACIONAL ENRIQUE OLAYA HERRERA DE BOGOTÁ D.C”

HERNÁN CAMILO SUÁREZ BULA

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA
FACULTAD DE POSGRADOS Y FORMACIÓN CONTINUADA
BOGOTÁ
2016

“PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN RECREACIÓN PARA EL ALMA: BIENESTAR Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL ADULTO MAYOR EN EL PARQUE METROPOLITANO NACIONAL ENRIQUE OLAYA HERRERA DE BOGOTÁ D.C”

HERNÁN CAMILO SUÁREZ BULA

PRESENTADO COMO REQUISITO PARCIAL PARA OPTAR AL POSGRADO
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA

Asesor Metodológico

Dr. ARIANNE ILLERA CORREAL

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA
FACULTAD DE POSGRADOS Y FORMACIÓN CONTINUADA
EPISTEMOLOGÍA
BOGOTÁ
2016

DEDICATORIA

En la elaboración del presente proyecto, han sido diversas las personas que han aportado en parte a que este se llevase a cabo con paciencia y amor, en esta una nueva meta en mi vida personal y profesional, por eso dedico este trabajo especialmente a mi Esposa Liliana e hijo Juan Camilo a mis hermanos y demás familiares pues son ellos los que me alientan continuamente para seguir alcanzando nuevos logros pues ellos han sido mi mano derecha durante todo este tiempo; les agradezco por su desinteresada ayuda, por estar a mi lado en todo momento, por ser partes activas e importantes en mi proyecto de vida y sin duda alguna dedico esto a mis padres pues ellos son los que con su disciplina, principios, valores y sabiduría han guiado mi vida hasta la fecha.

AGRADECIMIENTOS

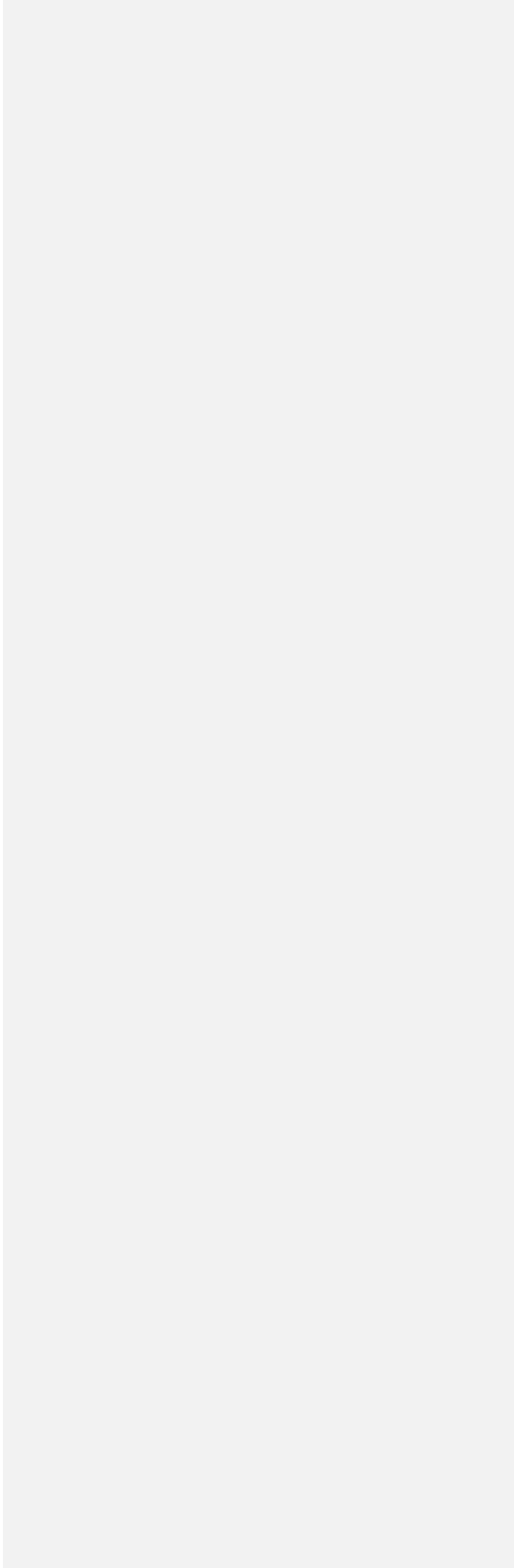
- Agradezco a Dios que me dio la fuerza y la fe para alcanzar esta meta.
- A la Universidad la Gran Colombia por haberme aceptado abriendo sus puertas de conocimiento y formación.
- A mis padres Ana del Carmen Bula Rodríguez y Alberto Camilo Suarez Suarez quienes con su ejemplo me criaron en la senda del amor y el servicio.
- A mi esposa Liliana por su apoyo incondicional.
- A mi hijo Juan Camilo quien con su fuerza y ternura me inspiro para seguir adelante.
- A la Dra. Ariane Illera por su colaboración y apoyo en las consultas durante este tiempo.
- Al Dr. John Avendaño coordinador de Proyecto por su apoyo, asesoría y orientación para la construcción de este proyecto.

No ha sido un recorrido sencillo hasta ahora pero doy gracias a todos los que creen en mí por sus aportes, bondad, colaboración y apoyo, no habría logrado desarrollar con éxito mi proyecto de grado.

Contenido

Resumen	9
Introducción	10
Formulación del problema	11
Descripción del problema	11
Definición del problema	12
Delimitación del problema	14
Objetivo general y específicos	14
General	14
Específicos	15
Justificación	15
Análisis del contexto	16
A nivel internacional	16
A nivel nacional	17
A nivel local	17
Marco teórico	19
Marco jurídico	30
Implementación de la recreación como herramienta	32
Marco metodológico	33
Tipo de investigación	33
Investigación explicativa	34
Enfoque	34
Población	34
Muestra	34
Instrumentos	34
Recopilación y procesamiento de datos	35
Propuesta de mejoramiento	43

Estrategia propuesta44
Conclusiones y recomendaciones46
Referencia bibliografica.....49

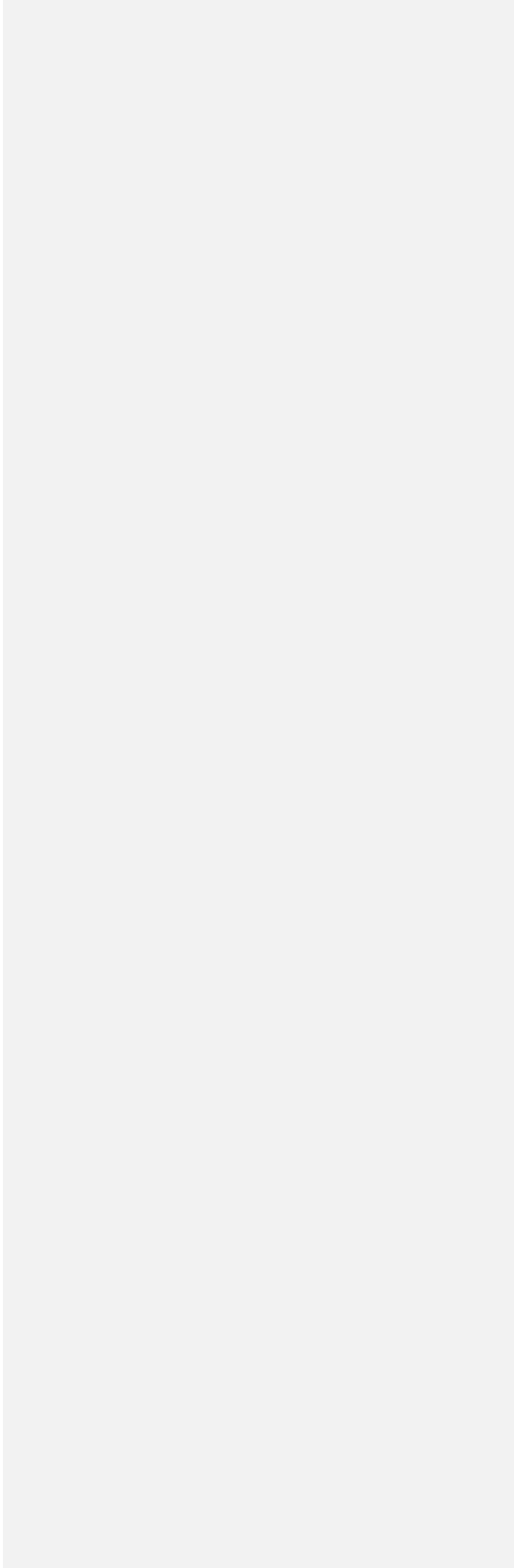


GRAFICAS

Figura 1: Peso de la Población Mayor de 60 años.....	23
Figura 2: Índice de Envejecimiento América Latina y el Caribe.....	24
Figura 3: Peso de la Población Mayor en la Población.....	26
Figura 4: Crecimiento Demográfico de la Población.....	27
Figura 5: Población Mayor de 60 años. América Latina y el Caribe.....	29
Figura 6: Nivel de Satisfacción de las Políticas Públicas.....	36
Figura 7: Necesidades Insatisfechas.....	37
Figura 8: Necesidades Satisfechas.....	38
Figura 9: Número de Personas Beneficiarias de Programas.....	39
Figura 10: Entidades Conocidas por la Población.....	40
Figura 11: Divulgación de los Planes y Programas.....	41
Figura 12: Actividades Recreodeportivas.....	42

LISTA DE TABLA

Tabla 1: Población Mayor De 60 Años De Edad Por Localidades.....25



RESUMEN

Esta investigación tiene como fin inicial contribuir a mejorar la calidad de vida en la etapa del envejecimiento del individuo, a través de la renovación del uso y aprovechamiento de los distintos espacios y estructuras físicas, de los parques de la ciudad de Bogotá, desarrollando actividades recreativas que fortalezcan sus objetivos como población a través del aprovechamiento del tiempo libre y el ocio, y dichas acciones permiten finalizar con mayor entereza el denominado ciclo de vida del sujeto, buscando integrar las entidades que como objeto misional es velar y hacer cumplir con los derechos y obligaciones dispuestos para el adulto mayor.

Por otro lado la creciente demanda de atención e igualdad de derechos, por parte esta población, generan demandas de oportunidades laborales, ingresos y/o salarios dignos, atención responsable, en salud y espacios de diversión y esparcimiento, esta última problemática es el motivo de esta investigación y pretende generar una articulación real entre las políticas públicas, los planes y los programas, y las realidades que hoy demanda el adulto mayor, todo esto a través de herramientas que proporcionen credibilidad interinstitucional.

Por lo tanto las necesidades fijas o cambiantes de diversión y recreación, pueden permitirle a las personas mayores, mejorar sus condiciones de salud y ejercer hábitos saludables de carácter mental y físico.

Así la tarea principal, pretende gestar motivaciones que permitan adaptarse a su nueva situación de salud, como hombres y mujeres, necesarios y útiles para la sociedad en su conjunto.

Comentado [LYGG1]: Como lo habíamos hablado el resumen contiene el objetivo, la metodología y los resultados o hallazgos; sin embargo no hay dichos ajustes.

Palabras Claves: Vejez, Envejecimiento, Recreación, Salud, Bienestar, Calidad de Vida, Políticas Públicas, Programas Institucionales.

INTRODUCCIÓN

La etapa de la adultez y/o el ciclo de vida denominada vejez en los seres humanos, siempre a generando incógnitas de carácter comportamental de las sociedades en general, en ámbitos como el económico, social, salud, cultura, recreación, etc.; Motivo por el cual esta población siempre ha manifestado, que muchas de sus demandas no han sido tenidas en cuenta, muy a pesar de existir políticas públicas, tratados y convenios internacionales para satisfacer sus necesidades, todo este debido en gran parte, a la falta de articulación entre las políticas públicas establecidas y los planes y programas que se implementan para esta población. Es de resaltar que los grupos y/o poblaciones representativas de esta población, siguen creciendo de forma considerable, en todo el mundo y en Colombia, en su ciudad capital Bogotá D.C, según estudios del año 2015 de la “Fundación Saldarriaga el 11.46% de la población es mayor de 60 años, y estima que para el 2020 esta cifra crezca un 14%”, y este es uno de los motivos por el cual se realiza esta investigación. Otro concepto que podemos considerar, es la recreación aplicada a la geriatría, la cual permite a la población adulto mayor, a ejecutar a través de planes y programas, una serie de actividades propias para el mejoramiento de sus condiciones y su calidad de vida. Finalmente, Colombia como toda Latinoamérica, la vejez y/o envejecimiento del individuo, indistintamente de su género, se consideran sujetos que no generan valor agregado a la sociedad, motivo por el cual este estudio, pretende romper con este paradigma.

Por último se buscara demostrar los beneficios que se desprenden de la articulación interinstitucional, además de las bondades, que se adquieren en la implementación de una herramienta como la recreación geriátrica, ya que sus acciones permitirían un desarrollo total del individuo en el final de su ciclo vital.

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cómo lograr la articulación de las políticas públicas y los programas de envejecimiento, con las necesidades reales de este segmento de la población, a través de la herramienta y/o concepto de la recreación con el uso y aprovechamiento del parque nacional?

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Vislumbrar que pasa cuando el ciclo de vida del individuo, en su etapa de envejecimiento, se hace indispensable si la meta a alcanzar, es articular la Políticas Publicas con la realidad del adulto mayor:

Foto 1. Ciclo Vital del Individuo



DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

Se pretende identificar la situación actual que existen en Colombia en referencia a la etapa final del ser humano, y una serie de políticas públicas dispuestas para mitigar las necesidades básicas de los distintos grupos poblacionales de adultos mayores y/o de adultos de la tercera edad, estas leyes poseen una serie de inconsistencias, como nos muestra la Constitución Colombiana señala: ARTÍCULO 46. El Estado, la sociedad y la familia concurrirán para la protección y la asistencia de las personas de la tercera edad y promoverán su integración a la vida activa y comunitaria. El Estado les garantizará los servicios de la seguridad social integral y el subsidio alimentario en caso de indigencia.

ARTICULO 47. El Estado adelantará una política de previsión, rehabilitación e integración social para los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a quienes se prestará la atención especializada que requieran.

De lo anterior, se comprende y articula las políticas públicas con los programas diseñados, para el envejecimiento del individuo y/o ser humano, que llegada esa etapa del ciclo vital, disminuye sus habilidades, físicas, cognoscitivo, (OMS) - (Informe Mundial sobre el envejecimiento y la salud). Igualmente, “Se vive más tiempo en todo el mundo.

Actualmente, por primera vez en la historia, la mayor parte de la población tiene una esperanza de vida igual o superior a los 60 años. Para 2050, se espera que la población mundial en esa franja de edad llegue a los 2000 millones, un aumento de 900 millones con respecto a 2015.”

Por otra parte y según, el estudio del ministerio de salud, (Envejecimiento y Vejez en Colombia) (Agosto/2013) (Elisa Dulcey Ruiz); El sociólogo suizo y profesor de la Universidad de Ginebra

Christian Lalive d'Epinay, junto con otros autores (2000), destacan el carácter eminentemente diferencial, tanto del envejecimiento, como de la vejez, afirmando que lo que puede llegar a ser un problema no es el hecho de envejecer, sino la forma como se vive, se envejece y se llega a la vejez. Por ello, afirman dichos autores que sería preferible referirse a "vejeces", más que a vejez, para indicar, así, las múltiples formas de ser persona vieja. Hay tantos modos distintos de serlo, como seres humanos existen, dado que en la medida en que se vive y envejece cada día más, se incrementan las diferencias entre las personas, así sean coetáneas. Y en la vejez es cuando más se ha vivido.

En este proceso los estudios demográficos destacan de manera significativa el ritmo acelerado en el que se está presentando el envejecimiento poblacional en América Latina, en relación con el tiempo que históricamente les tomó a los países identificados como desarrollados. Francia duró 115 años para pasar del 7% al 14%, de población adulta mayor; Estados Unidos y Canadá tardaron más de 60 años a diferencia de América Latina que le tomará 25 años o menos. Lo anterior, unido al incremento de la expectativa de vida, significa que no sólo habrá mayor cantidad de personas de 60 años y más, sino que vivirán más años. “En los próximos 50 años, el envejecimiento de la población estará marcado por un rápido envejecimiento del propio grupo de personas mayores, porque son los segmentos de edad más avanzada los que crecen más rápidamente” (CEPAL 2011).

Por lo proporcionado la población adulta mayor, posee una serie de características especiales, las cuales deben buscar ser articuladas con las políticas públicas, tratados, convenios y normas internacionales, que han sido creadas para tal fin, sin embargo al intentar ejecutar estas líneas de acción de las políticas públicas, dispuestas para el envejecimiento del individuo (Política Pública

Social para el Envejecimiento y la Vejez en el Distrito Capital 2010 – 2025), los estudios han demostrado, que a pesar de crear e implementar, las políticas públicas a la población sujeta de atención, se requiere de un mayor compromiso de la sociedad en su conjunto.

Cuando me dicen que soy demasiado viejo para hacer una cosa, procuro hacerla enseguida.

Pablo Picasso

DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

El presente informe delimita el proyecto, básicamente en tres aspectos:

1. Articulación de las políticas públicas, los planes y los programas institucionales con la realidad del adulto mayor en el parque nacional, en la localidad de Santa Fe.
2. Emplear la recreación como una herramienta que permita coordinar la responsabilidad compartida entre el estado, la comunidad y la familia.
3. Mejoramiento de los planes y programas, dispuestos por las políticas públicas para el adulto mayor, en la localidad de Santa Fe.

OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS

GENERAL

Aportar elementos que sitúen, la articulación de las políticas públicas con las necesidades reales e insatisfechas de la población en su etapa de envejecimiento de la localidad de Santa Fe.

ESPECÍFICOS

1. Analizar, los comportamientos y las causas que impiden la articulación de las políticas públicas con los programas institucionales de la localidad de santa fe.
2. Indagar sobre los puntos críticos, que permitan una retroalimentación de las políticas públicas y los planes y programas distritales, de recreación gerontológica.
3. Plantear alternativas reales de articulación, que permitan a los diferentes grupos de interés, consolidar estrategias sensatas para satisfacer sus prioridades como población.

Línea de investigación: Desarrollo económico y calidad de vida.

JUSTIFICACIÓN

La Recreación es un instrumento básico en el ser humano, que permite obtener una mejor calidad de vida. Según A Sánchez Pérez, En todas las etapas de vida, envejecer significa adaptación a cambios en la estructura y funcionamiento del cuerpo humano por un lado, y cambios en el ambiente social por el otro. En la etapa de la vejez la persona se enfrenta a cambios en su ambiente social que requieren de significativos esfuerzos de adaptación. La recreación ayuda a mejorar, desarrollar y educar a las personas para que así tengan una mejor calidad de vida y mejor salud física y mental-emocional.

La manera en que las personas de la tercera edad utilizan su tiempo libre es un tema de relevancia y actualidad (Meléndez 2003). Explica (Paglilla 2001), que el hecho de sentir que hay un limitación temporal influye directamente en los planes que se puedan tener o hacer con

respecto al futuro. Hay personas que ante los límites temporales se deprimen, otros lo ignoran y otros, acomodándose a la realidad, enfocan su vida de tal forma que no disminuya por eso sus satisfacciones.

Este estudio es evidencia documental en base a la bibliografía relacionada con el tema, y permite servir de plataforma y/o marco de referencia, para ampliar los conocimientos, articular las políticas públicas y diseñar programas de recreación para la tercera edad. Resaltando que esta investigación podría generar beneficios a las entidades pública, como por ejemplo: Instituto Distrital de Recreación y Deportes, Secretaria de Integración Social, Secretaria de Gobierno, Alcaldía Local de Santa Fe y Chapinero, además en las entidades del orden nacional.

ANÁLISIS DEL CONTEXTO

A Nivel Internacional: (Puerto Rico) Según A Sánchez Pérez, La forma en que el envejeciente utilice su tiempo libre es muy importante para lograr una adaptación positiva a este cambio de vida, donde por lo general tiene mayor tiempo libre disponible (febus, 2000). En todas las etapas de vida, envejecer significa adaptación a cambios en la estructura y funcionamiento del cuerpo humano por un lado, y cambios en el ambiente social por el otro. En la etapa de la vejez la persona se enfrenta a cambios en su ambiente social que requieren de significativos esfuerzos de adaptación. La recreación ayuda a mejorar, desarrollar y educar a las personas para que así tengan una mejor calidad de vida y mejor salud física y mental-emocional. La manera en que las personas de la tercera edad utilizan su tiempo libre es un tema de relevancia y actualidad (Meléndez 2003).

A Nivel Nacional: Las razones preponderantes para ahondar, en el tema del bienestar y el aprovechamiento del tiempo libre en el parque nacional de Bogotá D.C, por parte de los adultos mayor de la localidad de santa fe, hacen referencia en el punto conceptual, de los estudios y políticas publicas emitidas desde el gobierno central y distrital, y con las cuales se pretenden articular con las necesidad y realidades de este grupo poblacional.

Por lo tanto y según, la (Política Nacional De Envejecimiento y Vejez 2009-2017), “El país, desde 1948, ha seguido con interés los desarrollos sobre envejecimiento y vejez a nivel internacional. La Asamblea General de las Naciones Unidas lo abordó en forma indirecta aprobando la Resolución 213 (III) relativa a la Declaración de los Derechos de la Vejez”; “En el año 1979, la sección de Geriátría del Ministerio de Salud diseñó el Plan Nacional de atención integral a la tercera edad en Colombia, 1986-1990, dirigido a la población mayor de 55 años. El plan procuraba que envejecer fuera un proceso donde se subrayara la interdependencia y asegurara la participación de las personas mayores en la sociedad, con el mejor y mayor alcance posible, considerando al anciano como ser humano y por tanto, merecedor de dignidad y respeto.” Señalando a demás, que de acuerdo al, El Estudio De Envejecimiento Y Vejez En Colombia del mes de agosto del 2013 “Comprender qué pasa con la calidad de vida de las personas es indispensable para tomar decisiones en política pública.” (Elisa Dulcey Ruiz). Por tal motivo la (Fundación Saldarriaga - Fedesarrollo) manifiesta como a través de los estudios “Misión Colombia Envejece” “Hoy en Colombia hay más viejos que nunca antes: 5,2 millones de personas (el 10,8% de la población) con 60 años o más, y para 2050 calculamos que serán 14,1 millones (el 23% de la población)”.

A Nivel Local: El término “envejecimiento individual” se asocia comúnmente al proceso biológico que experimenta una persona cuando avanza su edad; sin embargo, tiene que ver, no

sólo con la evolución cronológica, sino también con fenómenos de naturaleza biosíquica y social (Magno de Carvalho y Andrade³).

El Acuerdo 6 de 1997, dispuso la creación de una tarjeta de recreación y espectáculos públicos gratuitos a hombres mayores de 60 años y mujeres mayores de 55 años, buscando con ello la participación y asistencia masiva de las personas mayores a los eventos públicos que resulten de su agrado, para así, materializar el derecho que les asiste al libre desarrollo de la personalidad y a la recreación entre otros. Acuerdo 11 de 1999 que promueve la organización de los clubes de la tercera edad, concebidos como una estrategia para impulsar el mejoramiento de la calidad de vida de las personas mayores a través del desarrollo de diferentes actividades como por ejemplo: tareas productivas acordes con sus capacidades que generen algunos ingresos económicos, y encuentros sociales y deportivos que les permita el mejoramiento de su salud y su estado anímico. Con el fin de garantizar el derecho a la educación y con el ánimo de brindar opciones para la utilización del tiempo libre, el Concejo de Bogotá expidió los Acuerdos 310 de 1982 y 149 de 2005 con los cuales se pone en marcha el programa de alfabetización y desarrollo de la educación para adultos-as en el Distrito Capital. Acuerdo Distrital 254 de 2006 proferido por el Concejo de Bogotá, en el cual se establecen los lineamientos para la elaboración y construcción de una política pública integral, concertada y participativa, destinada al envejecimiento y a las personas mayores en el Distrito Capital; los principios que orientó el legislador para la política pública fueron: la participación activa, inclusión social, reconocimiento, equidad, relaciones intergeneracionales, autorrealización y dignidad y los ejes estratégicos considerados, entre otros fueron: la supervivencia material, el desarrollo integral, la protección, la existencia social, cultural y auto determinada. Como proceso, es natural, y va desde la concepción hasta la muerte, y su desarrollo conlleva una serie de cambios que se ven afectados de manera diferente por

factores como la herencia biológica, el comportamiento individual, factores sociales, económicos, ambientales y políticos. Coldeportes Quindío (2015) NUEVO COMIENZO: OTRO MOTIVO PARA VIVIR 2015: Aportar a la construcción de herramientas y acciones que movilicen a las personas mayores y sus comunidades en torno a las necesidades de desarrollo, empoderamiento y protagonismo de esta población en el municipio”.

MARCO TEÓRICO

La Geriátría es una especialidad médica dedicada al estudio de la prevención, el diagnóstico, el tratamiento y la rehabilitación de las enfermedades en las personas de la tercera edad, La Geriátría resuelve los problemas de salud de los ancianos en el área hospitalaria y en la comunidad; sin embargo, la Gerontología estudia los aspectos psicológicos, educativos, sociales, económicos y demográficos de la tercera edad. (Boletín Oficial del Estado BOE –2008).

Por otro parte la recreación puede ser activa o pasiva. La recreación activa implica acción, dicese en específico de la persona que mientras presta unos servicios disfruta de los mismos.

Por el otro lado, la recreación pasiva ocurre cuando el individuo recibe la recreación sin cooperar en ella, porque disfruta de la recreación sin oponer resistencia a ella, por ejemplo, ir al cine.

Siendo consecuente con lo anterior, los campamentos estimulan las posibilidades físicas e intelectuales del joven. Es así como los juegos, pueden ser desarrollados en cada uno de los deportes individuales y colectivos. Entre estos juegos tenemos los tradicionales, los pre deportivos, los intelectuales y los sociales. La expresión cultural y social: se encargan de la elaboración de objetivos creativos, representaciones y organización de equipos a través de los clubes deportivos y recreativos. Estos tienen el fin de organizar, planificar y dirigir la ejecución

de una actividad deportiva o recreativa determinada de acuerdo a sus fines y objetivos. Ejemplo de estos clubes son: los de excursionismo, montañismo. Vida al aire libre: son aquellas actividades que se desarrollan en un medio natural, permitiendo la integración del individuo con la naturaleza, preservando los recursos naturales y haciendo buen uso del tiempo libre. Sus características son: conocimiento sobre parques naturales, parques recreacionales y monumentos naturales, arreglo del morral y carpas, conservación y reforestación, conocimiento de las características y equipos para excursiones y campamentos, todo esto para señalar la importancia de recrearnos como individuos especialmente en nuestra etapa de envejecimiento. (Boletín Oficial del Estado BOE –2008).

Según (Ruiz2013), el énfasis conceptual es necesario: diferenciar entre envejecimiento y vejez. Es frecuente encontrar en la cotidianeidad del sentido común, como también en discursos académicos e incluso políticos, el error de considerar los términos envejecimiento y vejez como si fueran sinónimos o equivalentes. La posibilidad de tener una mirada que tenga en cuenta la perspectiva de la vida entera, sobre todo cuando se trata de incidir en políticas públicas que afectan la vida, no solamente de las generaciones mayores de 60 años de hoy, sino del mañana, exige diferenciar y precisar tales conceptos. El término envejecer, como lo sugiere el mismo verbo, al igual que la palabra envejecimiento, implican un proceso de cambios y transformaciones, tanto en el plano de los individuos, como de las poblaciones.

En este orden, la etapa denominada, tercera edad, envejecimiento, ancianidad, etc., es solo el periodo final del ciclo de la vida humana, en donde el deterioro progresivo de las funciones básicas del ser humano es inevitable, Expresa (Ruiz 2013) “Las razones fundamentales para

profundizar en el tema del envejecimiento y la vejez en Colombia tienen en cuenta que actualmente Colombia es un país en plena transición demográfica, con tasas moderadas de natalidad y mortalidad.

Dicha transición es una de las más rápidas de la región latinoamericana. Ha disminuido y seguirá disminuyendo la población menor de 15 años, al tiempo que se incrementa aceleradamente la población de 60 años y más (a un ritmo superior al aumento de la población total). En segundo lugar, está la situación que viven las personas que hoy son mayores de 60 años, la cual invita a preguntarse, tanto por ellas como por las personas viejas del futuro, es decir, por la totalidad de la población del país.” Y, finalmente, el reconocimiento de la vejez como condición o fase final del proceso de envejecimiento a la cual todas las personas han de llegar, a menos de que mueran antes.”(“Estudio envejecimiento y vejez en Colombia”-2013)

Argumenta (Ruiz 2009) Contribuir a tomar conciencia del proceso de envejecimiento, como natural e ineludible y de la vejez como fase de la vida que debemos y podemos vivir con calidad. La salud y la calidad de vida dependen de las condiciones en que vivimos y de los estilos de vida que mantengamos, desde el comienzo mismo del transcurso vital. ¿QUÉ HACER Y QUÉ HACEMOS COMO SOCIEDAD CIVIL? Divulgar, promover, proteger y respetar los Derechos Humanos, los cuales no prescriben en la vejez: se mantienen vigentes durante toda la vida de todas las personas. (Ruiz 2009).

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), el envejecimiento activo se define como el proceso por el que se optimizan las oportunidades de bienestar físico, social y mental durante

toda la vida, con el objetivo de ampliar la esperanza de vida saludable, la productividad y la calidad de vida en la vejez.

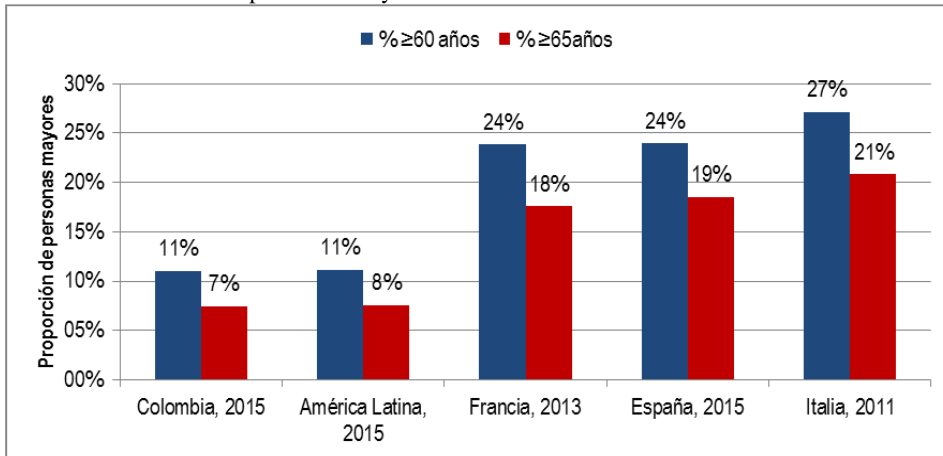
Promover el reconocimiento del adulto mayor, como actor social y propositivo, es la propuesta del “Proyecto Adulto Mayor Gobierno del Distrito de Bogotá. Instituto Distrital para la Recreación del Deporte Colombia”. Secretaria de Integración Social (2014)

Según la ONU (2013), el número de personas mayores en 2013 es de 841 millones, número cuatro veces más alto que en 1950. Esta tendencia se encuentra jalonada en parte por el crecimiento de la población mayor en países en vía de desarrollo, donde el tamaño de la población es de 553 millones de personas mayores de 60 años, y para 2050 se espera que sea de cerca de 1,6 mil millones.

Entre 1950 y 2013 el aumento de la población mayor en el mundo fue del 50%, mientras que en los países desarrollados, cuyas dinámicas de envejecimiento han sido constantes en el tiempo, fue del 92%. Sin embargo, para 2050 el mayor incremento porcentual se espera de las regiones menos desarrolladas, pues la población mayor de 60 años pasa de representar el 9%, en 2013, al 19% en 2050, mientras que en los países desarrollados esta proporción varía 39%, pasando de 23% en 2013 a 32% en 2050. Secretaria de Integración Social (2014)

Por consiguiente, la población de adulto mayor en el mundo sigue creciendo y los distintos estudios demográficos nos muestran el crecimiento exponencial de esta población, como lo hace evidente la siguiente gráfica:

Gráfica No 1: Peso de la población mayor de 60 años 2011-2015



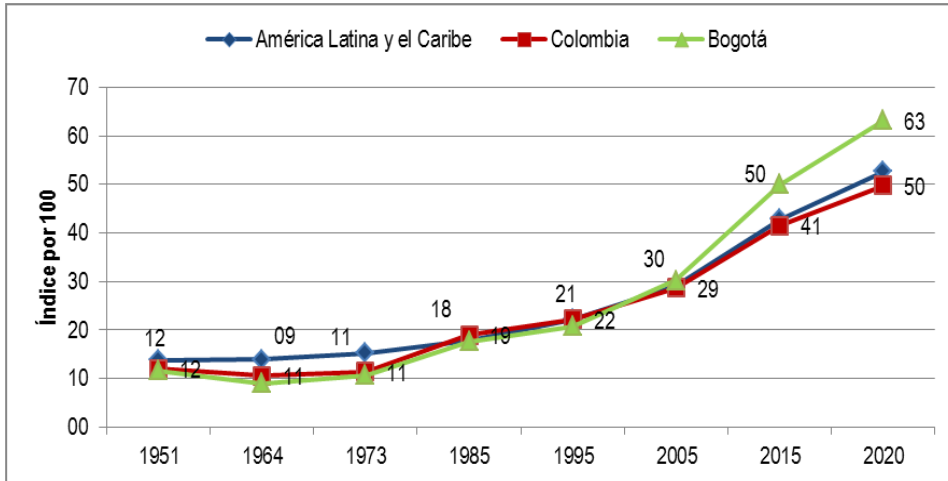
Fuente: Instituto de Envejecimiento de la Universidad Javeriana. (2014).

En América Latina las personas con 60 y más años de edad representan el 11,2% de la población, mientras que en países como Francia, España e Italia la proporción se encuentra entre el 23,8% y el 27,1%, lo que evidencia una población menos envejecida en América Latina que sin embargo ha venido experimentado un crecimiento mucho más acelerado que en el resto del mundo.

Igualmente América Latina y el Caribe, es el continente que presenta el mayor crecimiento a nivel mundial de esta población; Secretaría de Integración Social (2014)

A nivel país, el perfil demográfico de Colombia es similar al de la región de América Latina, incluso en el índice de envejecimiento. Esta similitud se hace evidente desde 1951 hasta el año 2020, periodo en el que el índice aumenta constantemente. En Bogotá, a partir del año 2005, el índice de envejecimiento es superior al del país, con aumentos continuos previstos hasta el año 2020. Secretaría de Integración Social (2014)

Gráfica No 2: Índice de envejecimiento. América Latina y el Caribe, Colombia y Bogotá 1951 - 2050.



Fuente: Econometría S.A. e Instituto de Envejecimiento Universidad Javeriana con base en Estimaciones y proyecciones de población de CELADE.

De otra parte se encuentran aquellas localidades que presentan las tasas más altas de crecimiento poblacional, tanto para el total de la población como para las personas mayores de 60 años, pero que cuentan con un bajo peso relativo de la población mayor de 60 años. En estas localidades el proceso de feminización de la vejez no es muy evidente, sin embargo, predomina un bajo índice de masculinidad, salvo en Bosa, en donde este indicador es alto. Secretaria de Integración Social (2014)

Tabla. Población mayor de 60 años de edad por localidades. Bogotá D.C. 2015.

No	Localidad	Población total		Población ≥60 años				
		Volumen población 2015	Crecimiento demográfico % 2010-2015	Volumen población 2015	Crecimiento demográfico % 2010-2015	Índice de envejecimiento	Peso relativo de la población ≥60 años	Índice de masculinidad en la vejez
1	USAQUÉN	494,066	1,01	74.512	4,39	84,34	15,1%	69,86
2	CHAPINERO	137.870	0,83	24.703	3,98	143,81	17,92	71,63
3	SANTA FE	110,053	0,00	15.118	3,57	61,00	13,74	82,34
4	SAN CRISTOBAL	406,025	-0,20	43.502	3,60	41,37	10,71	76,50
5	USMEN	432,724	3,48	32.810	7,48	25,93	7,58	78,08
6	TUNJUELITO	200,048	-0,20	23.885	3,46	51,68	11,94	78,94
7	BOSA	646,833	2,56	51.946	6,48	29,13	8,03	76,57
8	KENNEDY	1,069,469	1,15	108.229	4,89	42,69	10,12	76,76
9	FONTIBON	380,453	2,35	42.721	6,00	52,58	11,23	72,19
10	ENGATIVA	874,755	0,90	114.391	4,45	64,15	13,08	74,30
11	SUBA	1,174,736	2,36	127.916	6,03	49,1	10,89	72,40
12	BARRIOS UNIDOS	240,96	0,69	43.883	3,84	111,31	18,21	75,68
13	TEUSAQUILLO	151,092	0,80	28.666	3,91	149,83	18,97	71,36
14	MARTIRES	98,758	0,23	14.805	3,62	79,46	14,99	83,30
15	ANTONIO NARIÑO	108,941	0,15	15.970	3,61	67,60	14,66	76,44
16	PUENTE ARRANDA	258,414	-0,03	39.325	3,44	80,7	15,22	78,92
17	LA CANDELARIA	24,096	-0,02	3.898	3,28	102,31	16,18	94,32
18	RAFAEL URIBE	375,107	-0,14	42.059	3,55	46,29	11,21	77,74
19	CIUDAD BOLIVAR	687,923	1,81	53.462	5,80	26,70	7,77	76,45
20	SUMAPAZ	6,460	0,74	813	4,48	43,78	12,59	87,33
TOTAL BOGOTA		7.878.783	1,35	902,614	4,81	49,97	11,46	75,1

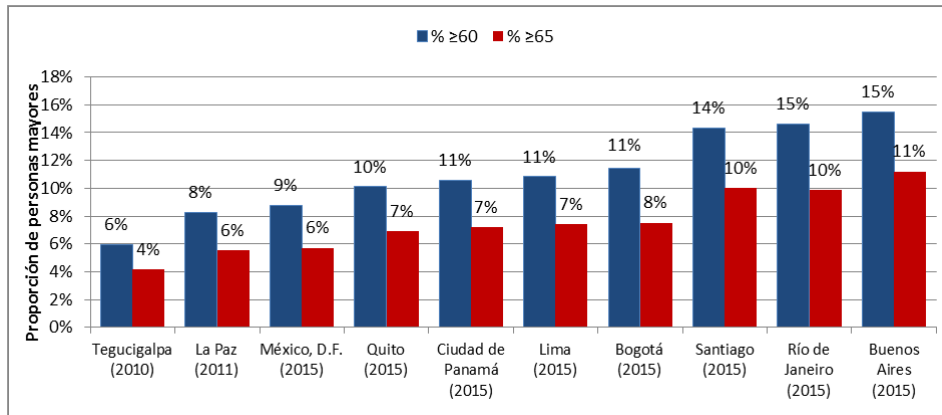
FUENTE: Econometría S.A. e Instituto de Envejecimiento Universidad Javeriana 2014 con base en DANE, SDP (2008)

En general se encuentra que la dinámica de crecimiento de la población mayor de 60 años es similar a la de la población total, y que en la mayoría de localidades, la relación entre crecimiento poblacional y peso relativo de la población mayor de 60 años es inversa. Esta situación se evidencia en las localidades de crecimiento poblacional alto y medio, como Fontibón, Suba, Bosa y Usme.

Las estadísticas demográficas de los países de la región y sus ciudades capitales permiten afirmar que las dinámicas de envejecimiento son similares entre sí. En ese sentido, entre 2010 y 2015, se observa que Tegucigalpa presenta los porcentajes más bajos de población mayor de 60 y 65 años (5,9% y 4,2% respectivamente), mientras que Buenos Aires presenta los porcentajes más altos

(15,5% y 11,2%). Bogotá ocupa el 7° lugar ascendente en porcentaje de población mayor entre las diez ciudades incluidas en el análisis.

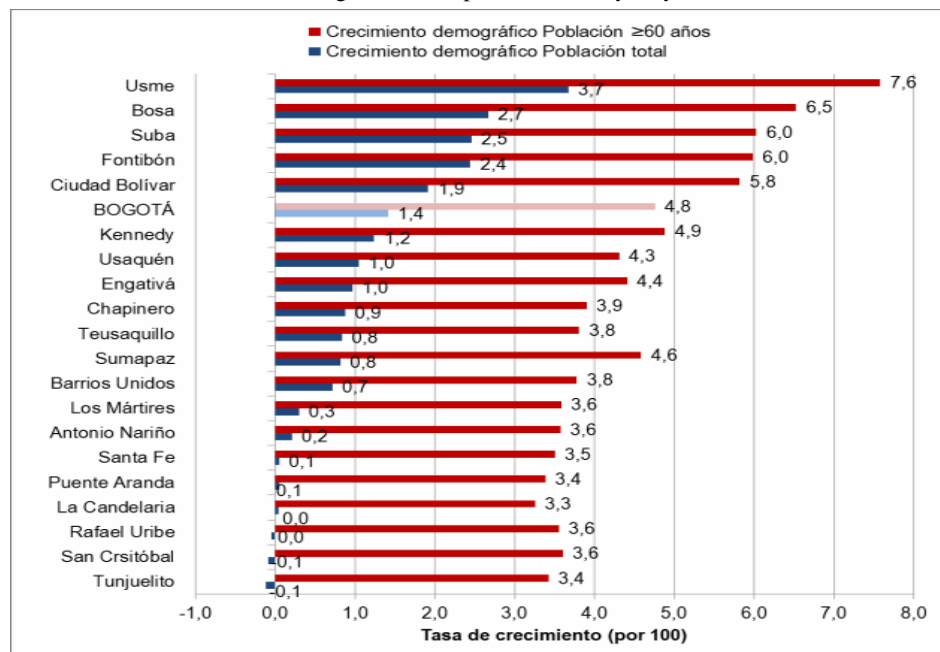
Grafica No. 3: Peso de la población mayor en la población total en ciudades latinoamericanas. 2010-2015.



FUENTE: Econometría S.A. e Instituto de Envejecimiento Universidad Javeriana.

Localidades como Tunjuelito, San Cristóbal, La Candelaria y Rafael Uribe presentan tasa de crecimiento negativo de la población, pero el crecimiento de la población mayor de 60 años no es de los más bajos de la ciudad por lo que es probable que la tasa de crecimiento negativa obedezca a una migración de la población joven de estas localidades y/o a bajas tasas de fecundidad, particularmente en San Cristóbal y Rafael Uribe, en donde tanto las tasas de crecimiento como el índice de envejecimiento son bajos.

Gráfica No. 4: Crecimiento demográfico de la población total y mayor de 60 años



Fuente: Econometría S.A e Instituto de envejecimiento de la universidad javeriana 2014 con base en DANE, SDP (2008)

Según Wong (2014), en comparación con países europeos y con Estados Unidos, los países latinoamericanos han tomado relativamente pocas décadas en lograr avances en los procesos de transición demográfica que conllevan el envejecimiento de las poblaciones.

El envejecimiento de la población de América Latina y el Caribe presenta ciertas características: por un lado un ritmo más rápido que el registrado históricamente en los países desarrollados, y por otro, un contexto caracterizado por una persistente desigualdad, un débil desarrollo institucional, sistemas de protección social de baja cobertura y calidad, y una institución familiar

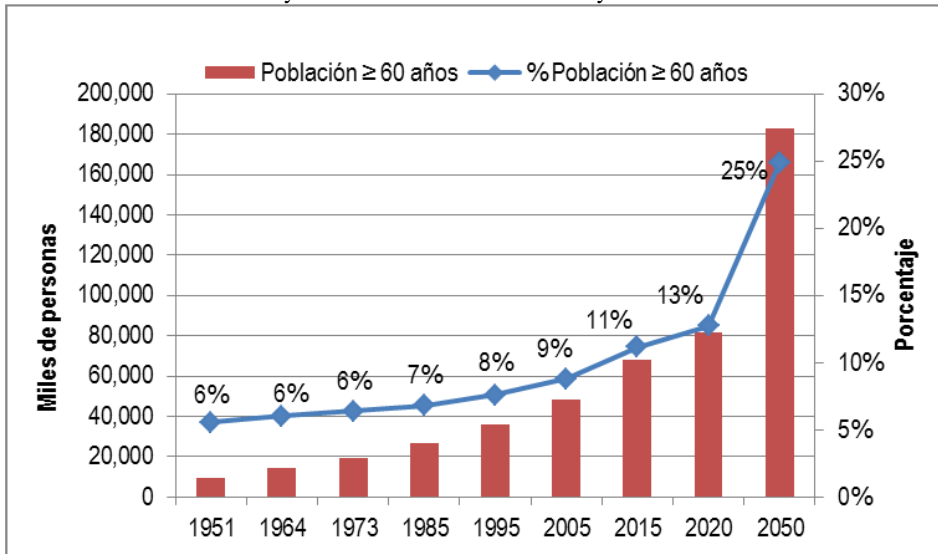
que en muchos casos no puede responder ante las exigencias de seguridad y protección de las personas mayores (CEPAL 2009).

El envejecimiento de la población de América Latina se da en el contexto de diversos cambios demográficos: por un lado, la disminución de la tasa de crecimiento anual de la población, que pasó de 2,8% a mediados de siglo, a 1,2% en 2014; por otra parte, el Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el Distrito Capital aumento de 22 años en la región de la esperanza de vida en los últimos 50 años y por último, la predominancia de adultos en edad laboral que tienden a tener muchos menos hijos (Banco Mundial, 2014). Estas características se reflejan en las estimaciones poblacionales de la CEPAL, en donde la población mayor pasa de ser el 3,6% al 12,7% del total, entre 1951 hasta 2020, lo que se evidencia. Secretaria de Integración Social (2014)

A nivel país, el perfil demográfico de Colombia es similar al de la región de América Latina, incluso en el índice de envejecimiento. Esta similitud se hace evidente desde 1951 hasta el año 2020, periodo en el que el índice aumenta constantemente.

En Bogotá, a partir del año 2005, el índice de envejecimiento es superior al del país, con aumentos continuos previstos hasta el año 2020³⁴ (Figura 2.2). En la encuesta demográfica y de salud (ENDS) realizada por pro familia en el año 2010, en marzo del 2013, con base en esa encuesta se realizó Una serie de estudios a profundidad ENSD de 1990-2010, con el fin de aportar elementos orientados a incidir en políticas públicas, de las generaciones presentes y futuras, de vivir-envejecer y ser personas viejas con calidad de vida. (E.D.Ruiz-2013)

Grafica No. 5: Población mayor de 60 años. América Latina y el Caribe. 1951-2050.



Fuente: Econometría S.A. e Instituto de Envejecimiento Universidad Javeriana con base en Estimaciones y proyecciones de población de CELADE.

Esta relación inversa entre tasa global de fecundidad e índice de envejecimiento permite determinar dinámicas de envejecimiento en América Latina alta, moderada e incipiente:

Países con envejecimiento alto: Cuba, es el país que presenta el índice de envejecimiento más alto en la región y la tasa de fecundidad más baja, situación que se presenta desde los años 60. Por otra parte, Uruguay, Argentina y Chile cuentan con las transiciones demográficas más avanzadas, favorecidas por la fuerte inmigración europea que se dio antes y después de la segunda guerra mundial. Para 2010, estos países cuentan con proporciones superiores al 10% de la población mayor de 60 años.

Países con un envejecimiento moderado: Colombia, Venezuela, Panamá, Costa Rica y México. Estos países en la actualidad cuentan con un 7,6% de población mayor, aproximadamente.

Países con envejecimiento incipiente: Bolivia, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua y Paraguay, que cuentan con poblaciones rejuvenecidas y con alta fecundidad. Actualmente, en estos países las personas mayores representan el 6% de la población total (ONU, 2013).

MARCO JURÍDICO

Actualmente los derechos del adulto mayor, en Colombia están cobijados a través de una serie de políticas públicas, las cuales se sustentan de acuerdo al Artículo 46. El Estado, la sociedad y la familia concurrirán para la protección y la asistencia de las personas de la tercera edad y promoverán su integración a la vida activa y comunitaria." Luego del presente artículo dispuesto en la Constitución Política de Colombia de 1991, el estado ha comenzado a desarrollar una serie de normas que buscan implementar dicha disposición, en el Distrito de Capital de Bogotá, el concejo de la ciudad efectuó el Acuerdo 6 de 1997, "Por el cual se crea una tarjeta de recreación y espectáculos públicos gratuitos a hombres mayores de 60 años y mujeres mayores de 55 años.", además implemento una serie de modificaciones al presente Acuerdo a través, de los Decretos 604 de 1997 y el Decreto 936 de 1998, los cuales especifican los beneficiarios del denominado Pasaporte Vital, teniendo por preponderancia los adultos mayores de los estratos (1.2.3) y adscritos al SISBEN, y las entidades encargadas de diseñar, socializar, divulgar, entregar y determinar los tipos de espectáculos a ingresar, serán el Instituto de Recreación y Deportes

(IDRD) y la Secretaria de Cultura y Turismo, en ese mismo orden el Concejo de Bogotá D.C implemento el Acuerdo 11 de 1999 “Por medio del cual promueven en el Distrito Capital la organización de Clubes de la Tercera Edad como estrategia para impulsar el mejoramiento de la calidad de vida de los ancianos”, luego el Concejo de Bogotá D.C implementa el Acuerdo 44 del 2001 en donde determinan que los beneficios de la tarjeta denominada Pasaporte Vital, debe hacerse extensivo a todos los pensionados residentes en Bogotá D.C, sin embargo a pesar de las estrategias implementadas por el Distrito de Bogotá D.C y el gobierno central, fue solo hasta el 2007 gracias a La Ley Nacional del Plan de Desarrollo 2006-2010 (Ley 1151 de julio de 2007), que el Ministerio de la Protección Social, logra visibilizar en la sociedad las necesidades del adulto mayor en Colombia y desarrollan la primera (Política Nacional de envejecimiento y vejez 2007/2019), fue así como al cabo del proceso de definición y desarrollo de la Política Nacional de Envejecimiento y Vejez, en el 2008 el estado colombiano, desarrollo la Ley 1251 del 27 Noviembre del 2008, “Por la cual se dictan normas tendientes a procurar la protección, promoción y defensa de los derechos de los adultos mayores en Colombia”, en consecuencia la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C en agosto del 2010 a través de la Secretaria de Integración Social desarrollo la primera “Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el Distrito Capital 2010-2015”, y se emitió el Decreto 544 del 2011 “Por la cual se adopta la política pública de y para el Adultez en el Distrito Capital”, finalmente el nuevo Acuerdo 578 de 2014 emitido desde el Concejo de Bogotá D.C “ Por medio del cual se crea el festival distrital de las personas mayores, en el marco de la celebración del mes del envejecimiento y la vejez en el Distrito Capital”, y la Resolución 1378 del 28 de abril el 2015 “Por la cual se establecen disposiciones para la atención en salud y protección social del adulto mayor y para la conmemoración del “Día del Colombiano de Oro”. Por tanto no es menos cierto que todas estas

disposiciones legales, se han convertido en simples grilletes, denominados directrices y/o lineamientos que no permiten satisfacer las necesidades básicas y los requerimientos mínimos, de la población sujeto de la investigación.

Es de resaltar que las disposiciones legales, que infieren el cumplimiento de las normas antes mencionadas, deben permitir a las entidades del orden nacional, distrital y local, implementar mecanismos eficientes de divulgación, socialización, ejecución y retroalimentación de estas políticas a los diferentes grupos poblacionales de adultos mayores o personas de la tercera edad, quien son los beneficiarios finales de estas acciones dispuesta por el estado y cada gobierno, para suplir y mejorar las condiciones de vida del ser humano en esta etapa final de su vivir.

IMPLEMENTACIÓN DE LA RECREACIÓN COMO HERRAMIENTA

La ley 181 de 1995 “Por la cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física y se crea el sistema nacional del deporte”, dentro de los objetivos generales y rectores de la presente ley en su Artículo 3 párrafo 4, señala “Formular y ejecutar programas especiales para la educación física, deporte, y recreación de las personas con discapacidades físicas, síquicas, sensoriales, de la tercera edad y de los sectores sociales más necesitados creando más facilidades y oportunidades para la práctica del deporte, de la educación física y la recreación”. Por lo tanto debemos procurar articular desde las competencias correspondientes por ley como individuos, sociedad, estado y empresa privada, estrategias que permitan implementar planes y programas acorde a las necesidades reales del adulto mayor en la localidad de santa fe, y generar estrategias que impacten la sociedad en general.

No obstante, pretender implementar, acciones como promover la articulación entre las entidades territoriales del distrito, el gobierno nacional y la empresa privada, desarrollar mesas de trabajo con las alcaldías menores, las juntas de acción comunal, los líderes comunitarios y los grupos del sector, permitirían involucrar a la población sujeta de atención.

Entre tanto, existe la Responsabilidad Social, del Estado, la Empresa Privada, el Individuo y la Sociedad, los cuales desde sus posibilidades y responsabilidades, podrían implementar y desarrollar, programas y actividades que descendan cada artículo propuesto en la ley.

Cada uno de los objetivos generales y específicos dispuestos a cumplir en las leyes, decretos, acuerdos, planes, programas, dispuestos para los adultos mayores, se enfocan cubrir necesidades y/o carencias de tipo material, sin embargo no se desarrollan de forma completa, ya que depende de recursos que deben ser disponibilidades presupuestales de alcaldías y/o instituciones que generalmente no poseen este tipo de recursos para su ejecución. Igualmente los principios de igualdad, diversidad y equidad, según los estudios realizados por organizaciones no gubernamentales como la Fundación Saldarriaga Concha, nos muestran las inconsistencias de tipo socioeconómico, que no permiten cumplir, las buenas intenciones de una política pública.

MARCO METODOLÓGICO

Tipo de Investigación

Se busca determinar la ejecución de una investigación de tipo:

Investigación Explicativa: Hemos determinado describir la realidad de los componentes que NO permiten articular las políticas públicas, los programas institucionales, con las necesidades de inclusión del adulto mayor en el parque nacional.

Enfoque:

Investigación cuantitativa: Pretendemos determinar mejorar las necesidades reales de la población de adulto mayor en el parque nacional, procurando mejorar su calidad de vida, a través de una herramienta como la recreación.

Investigación cualitativa: Buscamos identificar los puntos críticos para articular las políticas públicas con el derecho y garantías que reclama el individuo en su etapa de vejez.

Población: Esta será de Adulto mayores – localidad de santa fe, ubicados en el área del parque nacional, los cuales hacen parte de la base de los grupos que participaron en los foros locales de la secretaria de integración social, con 100 personas con 43 mujeres y 57 hombres.

Muestra:

La actividad se desarrollara en universo de 50 personas de edades entre 60 y 65 años, la cuales son la población del parque nacional, y que se encuentra segmentada así: unos 25% residentes, 15% visitantes y 10 % flotantes.

Instrumentos:

Se ejecutara una entrevista la cual tiene como objetivo recabar información, adiestrarse en los recursos y modalidades de la misma y prepararse para la situación de ser entrevistado. En orden

a la evaluación la entrevista se puede hacer tanto individual, como a un grupo de trabajo completo. Desde este punto de vista es una inmejorable técnica para conocer y valorar el trabajo de un grupo y de cada uno de sus individuos. Esta entrevista será individual para redescubrir y conocer más a fondo la problemática, sujeta de la investigación, que hace referencia al adulto mayor en el parque nacional.

RECOPIACIÓN Y PROCESAMIENTO DE DATOS:

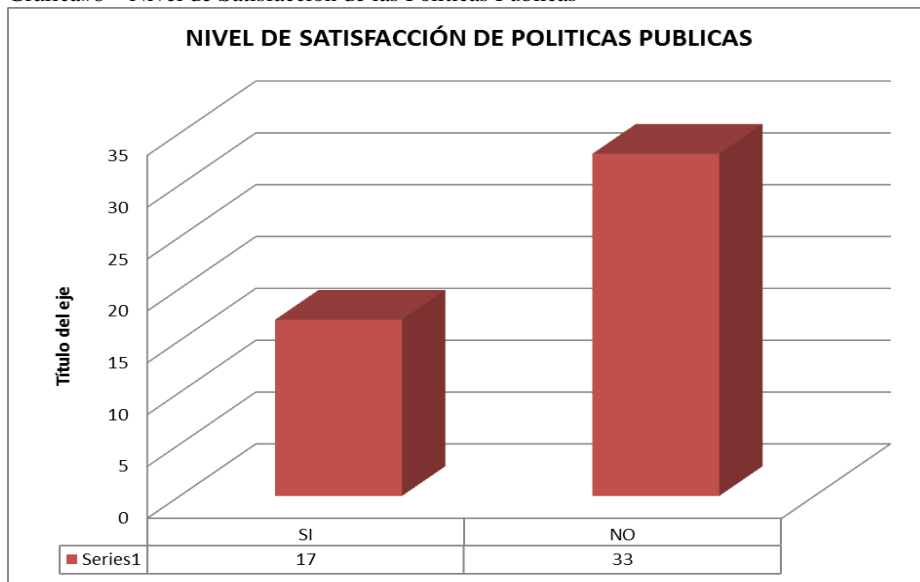
Una vez ejecutada las entrevistas, a la población sujeta de la presente investigación, la cual conto con seis (6) preguntas de tipo cerradas, a los 50 adultos mayores de la localidad de Santa Fe, en la zonas del Parque Nacional, escogidos de la base de foros locales de la Secretaria De Integración Social, se determinó la siguiente relación de datos, que nos permite hacer un análisis de la problemática planteada en la formulación del proyecto.

Por la composición y la delimitación de la población sujeta de la investigación determinamos las siguientes preguntas y mostraremos en tablas de datos, la información obtenida:

Pregunta #1. Considera usted que las políticas públicas encaminadas a mejorar la calidad de vida del adulto mayor en la ciudad de Bogotá D.C, satisfacen las necesidades reales de su población.

Una vez analizado los datos arrojados, a través de la entrevista, la primera pregunta nos permite evidenciar la insistencia de herramientas, que permitan medir y generar algún nivel seguimiento y/o verificación de las políticas públicas dispuestas por el estado para minimizar las carencias o necesidades insatisfechas a los grupos de adultos mayores o de la tercera edad, resaltando que estas deben desarrollarse a través de planes y programas institucionales, los cuales deben ser socializados y ejecutados dentro de los términos de ley.

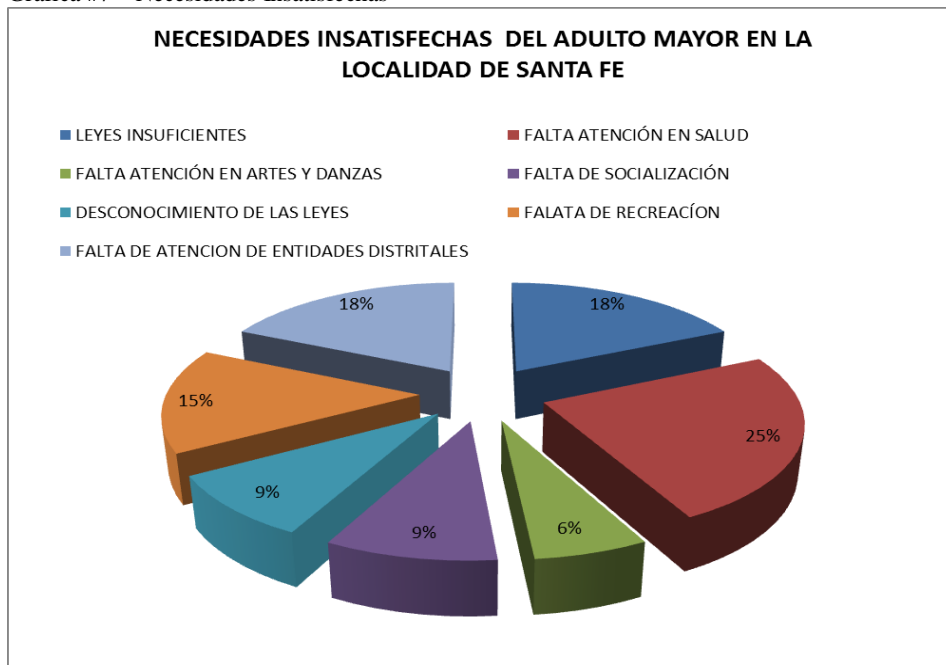
Gráfica#6 – Nivel de Satisfacción de las Políticas Públicas



Fuente: elaboración propia, en base

Cuantitativamente, la gráfica anterior nos permite visualizar que de las 50 personas entrevistadas, diecisiete (17) consideran que las políticas públicas dispuestas (SI) permiten satisfacer las necesidades básicas de su población y las treinta tres (33) restante consideran que (NO), igualmente nos genera. La primera pregunta, nos arrojó tres resultados, en el primero nos demuestra el nivel de insatisfacción que en la actualidad tienen los adultos mayores tienen, en referencia a las políticas públicas dispuestas por mitigar y satisfacer las distintas necesidades básicas que a la fecha aquejan su grupo poblacional, en segundo lugar nos permite evidenciar las necesidades que satisfacen dentro de las cuales están, el apoyo económico con subsidios entre otros, y en tercer lugar nos demuestra que la falta de atención en salud y recreación en segundo lugar son las necesidades más insatisfechas que más reclaman como grupo poblacional.

Grafica #7 – Necesidades Insatisfechas

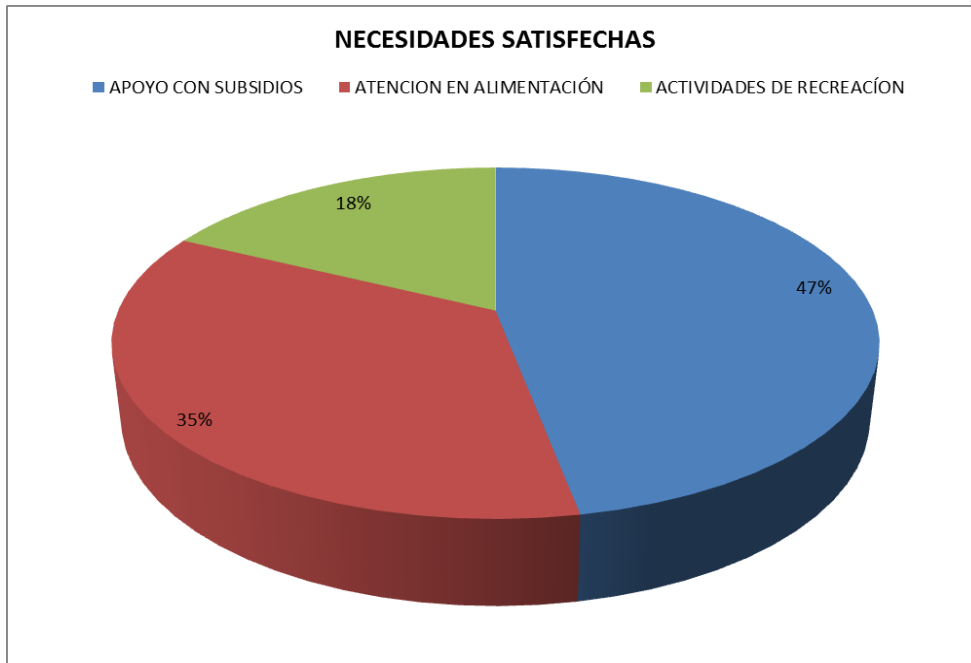


Fuente: Elaboración Propia en base

La presente gráfica nos muestra las proporciones porcentuales de las necesidades insatisfechas que a juicio de los adultos mayores, los gobiernos de turno no mitigan a través de las denominadas políticas públicas, resaltando que la falta de atención en salud posee el índice más alto a satisfacer, y tanto el desconocimiento, así como la falta de leyes, poseen un porcentaje significativo en relación a la necesidad antes mencionada, igualmente los grupos poblacionales entrevistados hacen evidente la necesidad de efectuar actividades recreativas, arte y danzas, actividades de tipo cultural, las cuales permitirían un desarrollo integral de las capacidades cognitivas y mejorar sus condiciones de salud, y podríamos determinar estas acciones como

herramientas de salud preventiva, y minimizar los riesgos de sedentarismo que hacen de la atención en salud un correctivo.

Grafica #8 – Necesidades Satisfechas

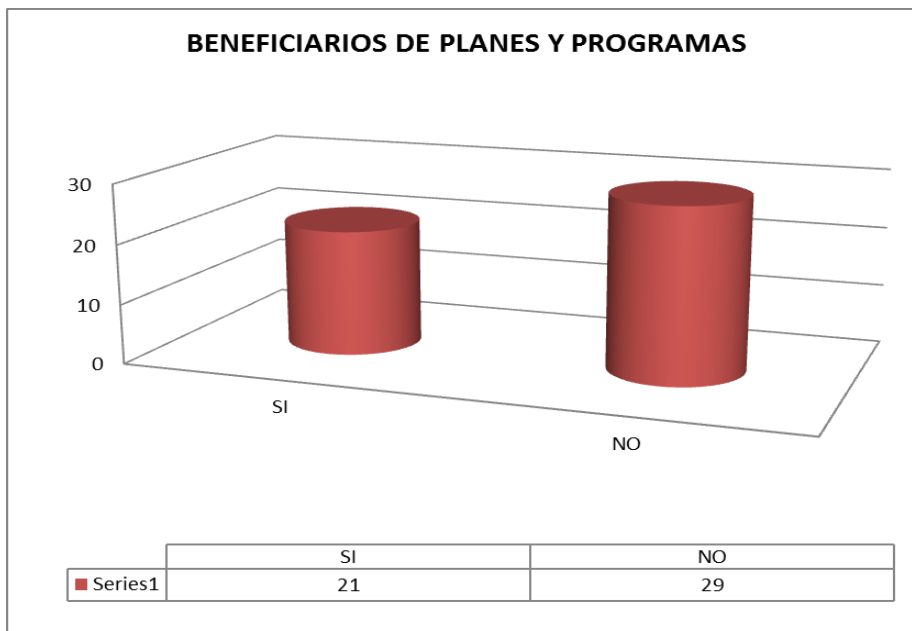


Fuente: Elaboración Propia

La grafica nos muestra las necesidades satisfechas a través de los programas y planes dispuestos por las entidades distritales, a la población sujeta de la presente investigación, sin embargo estas acciones son carácter correctivo y no preventivo como reclaman los adultos mayores entrevistados, además nos señala que los planes o programas, que estimulen la formación, la recreación y la cultura en el adulto mayor no son priorizados y si estos programas existen tienen poca divulgación o socialización para la población de adulto mayores de la localidad de sana fe.

Pregunta #2. Ha sido o es usted, beneficiario(a) de los planes y/o programas dispuestos por el distrito de Bogotá D.C, para el mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores en la localidad de Santa Fe.

Grafica #9 – Número de Personas Beneficiarias de algún programa



Fuente: Elaboración Propia

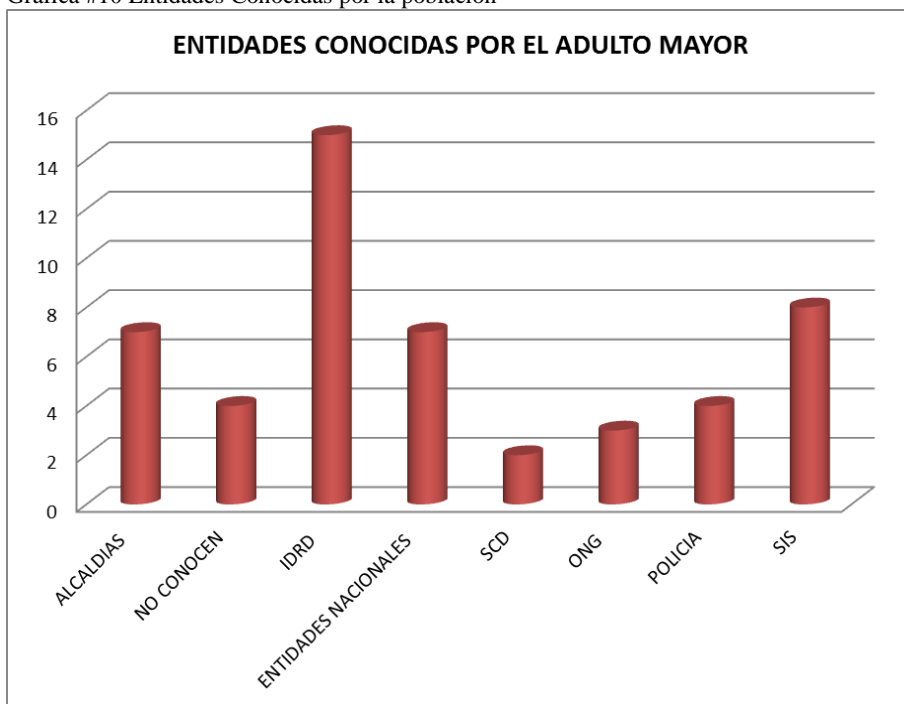
La segunda pregunta nos permitió establecer, que los planes y programas que permitirán ejecutar dichas políticas, tienen la particularidad de no ser socializados, ni divulgados, por las entidades responsables de ejecutar dichos programas.

Por otra parte, se hace evidente que estos tipos de planes y programas, se desarrollan y ejecutan dentro un segmento poblacional de acuerdo a los estratos socioeconómicos de la ciudad, ubicando particularmente a los adultos mayores de localidades con menor poder adquisitivo, y donde son vulnerables en todos los aspectos demográficos, socioculturales, sociopolíticos y

socioeconómicos, los cuales se convierten en factores de riesgo para la culminación integral del denominado ciclo de vida.

Pregunta #3. Conoce usted las entidades que deben velar por sus derechos y obligaciones como adulto mayor de la localidad de santa fe.

Grafica #10 Entidades Conocidas por la población



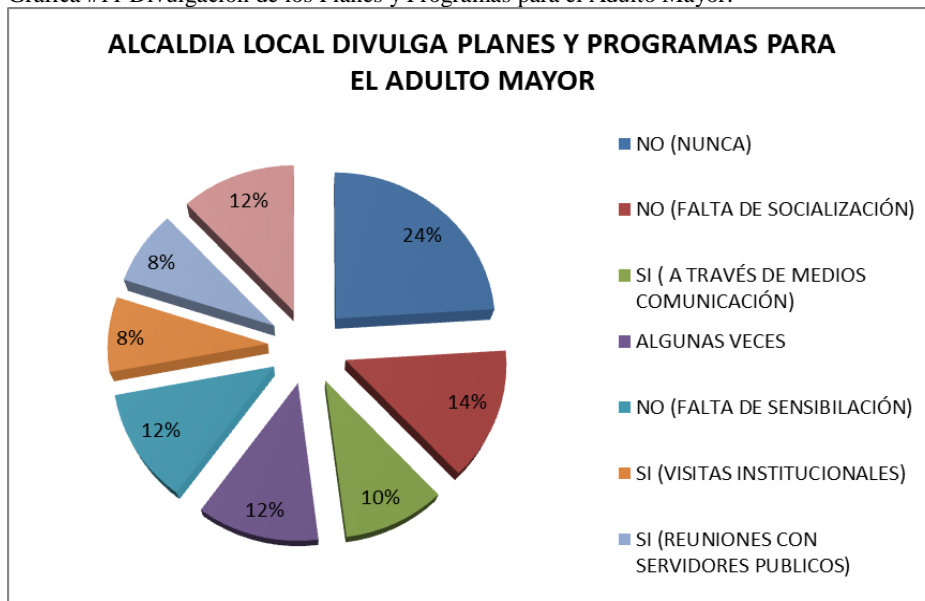
Fuente: Elaboración Propia

La tercera pregunta, permite identificar cuantas entidades del orden nacional y distrital, conocen los grupos de adulto mayor entrevistados, las cuales están en la obligación de velar por los derechos adquiridos como personas de la tercera edad, identificando a las entidades distritales como las de mayor recordación y mejor servicio para atender sus problemáticas y necesidades.

También podemos deducir, que las entidades de mayor recordación por dar cumplimiento o ejecutar dichos planes y programas, no realizan seguimientos y verificaciones, al cumplimiento de las actividades que ejecuten los planes y programas destinados a esta población, y nos muestra igualmente la falta de articulación entre estas mismas para cumplir con su objetivo misional el cual es satisfacer las necesidades básicas de los grupos de adultos mayores de la localidad acentuados en los espacios recreodeportivos del parque nacional.

Pregunta #4. Como habitante de la localidad de santa fe, considera usted, que la Alcaldía Menor socializa y divulga los planes y programas encaminados a mejorar las condiciones básicas del adulto mayor de la localidad.

Grafica #11 Divulgación de los Planes y Programas para el Adulto Mayor.



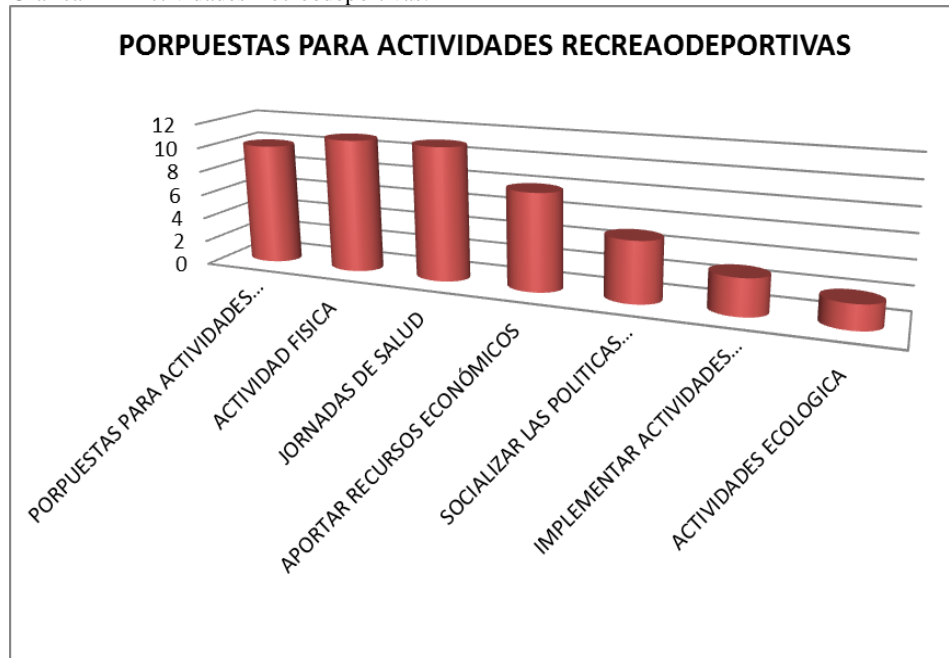
Fuente: Elaboración Propia

La cuarta pregunta, permitió referir la falta de comunicación, socialización y acompañamiento que a la fecha la alcaldía local de la localidad, tiene con los grupos de adulto mayor de la

localidad, y hace evidente que no poseen procesos o procedimientos para el seguimiento de la divulgación a desarrollar en los planes y programas dispuestos por esta entidad, para cumplir con las políticas públicas encaminadas, a mejorar las necesidades del grupo poblacional.

Pregunta #6. Qué propuestas o sugerencias haría usted, para mejorar los planes y programas de ocio, recreación y deportes, dispuestos para los adultos mayores de la localidad de santa fe, en el parque nacional

Grafica #12 Actividades Recreodeportivas.



Fuente: Elaboración Propia

La sexta y última pregunta dispuesta en la entrevista, hace innegable que los grupos poblacionales requieren mejorar y optimizar sus necesidades tales como, servicios de salud, actividad física, actividad artística, aporte económicos entre otros, y nos permite inferir que las

acciones encaminadas a la mejora de la calidad de vida deben ser dispuesta en pro y para la población sujeta de la investigación e igualmente deben ser divulgados y socializadas dichas acciones, al igual que las políticas públicas dispuestas para esta población.

Por último la pregunta, hace evidente que las entidades a cargo de desarrollar y ejecutar los planes y programas dispuestos para satisfacer las necesidades de la población sujeta de la investigación, no realizan ningún tipo de seguimiento, verificación y/o control de la forma como se socializa y/o retroalimenta la información de los planes y programas dispuestos para los adultos mayores y/o de la tercera edad de la localidad de santa fe, en los parques y/o espacios públicos de la ciudad.

PROPUESTA DE MEJORAMIENTO

Realizaremos una serie de mejoras a la vejez en Bogotá A partir de la Línea de base construida para la Política pública social para el envejecimiento y la vejez en el Distrito Capital, Bogotá al igual que la mayoría de ciudades del mundo, registró durante los últimos 15 años un crecimiento de 5.3% en la población de más de 60 años, casi el doble de la tasa de crecimiento de la población total en la ciudad correspondiente al 2.7%. En números absolutos significa que el Distrito Capital tiene más de 618 mil personas mayores y se acercan a esa condición 640 mil con edades entre 50 y 59 años. (Política Pública Social Para El Envejecimiento Y La Vejez, 2010-2015).

Por lo tanto, la sociedad colombiana está enfrentados grandes cambios sociales, políticos y económicos, los cuales se deben a un tema particular, ya que estamos atravesando el camino de la PAZ después de 50 años de conflicto armado interno, motivo por el cual la población de

adulto mayor en los campos y ciudades del país aumentarían considerablemente, debido a que se disminuyen las muertes violentas en el país, según el último estudio realizado por la fundación Saldarriaga Concha Misión Colombia 2015, A mayo de 2015 había en Colombia 7,3 millones de víctimas del conflicto armado registradas. De éstas se estima que el 9.3% son personas mayores de 60 años y que 20.4% tienen entre 40 y 59 años. Igualmente la investigación nos muestra que entre 1985 y 2050 la población total de Colombia se duplicará, pasando de 31 millones a 61 millones de personas. El envejecimiento activo es un proceso de optimización de oportunidades para lograr una vida plena y saludable en la que las personas gocen de sus derechos y participen de la vida social.

En este orden debemos buscar alternativas, como alianzas estratégicas, articulación, interacción, focos de interés, planes y programas de similares características, que permitan que las políticas públicas desarrollen sus artículos temáticos, ya que son la clave para mejorar la comunicación con los grupos de interés y con la población sujeta de la investigación, es de resaltar que estas iniciativas permitirán a las entidades del orden nacional, distrital y local establecer herramientas de seguimiento, verificación y control de la implementación de cada instrumento dispuesto por las propias entidades que de acuerdo a su misionalidad debe dar cumplimiento a los lineamientos disponibles para mejorar las condiciones y la calidad de vida de los adultos mayores o de tercera edad que hacen parte de la sociedad.

ESTRATEGIA PROPUESTA

Una vez analizadas las referencias encontradas a través de la investigación y el análisis cuantitativo y cualitativo para la propia caracterización de la población sujeta de acción,

proponemos un modelo gerencial para desarrollar la gerencia de servicios, y maximizar la implementación y socialización de las políticas públicas enfocadas en salvaguardar las problemáticas del adulto mayor en la localidad de Santa Fe del Distrito de Bogotá, utilizando como herramienta gerencial, conocido como la calidad total y que es un modelo estratégico de origen japonés, el cual promueve una gestión organizacional integral basada en la satisfacción del cliente, a partir de la creación de una cultura, una actitud, un consenso y un ambiente laboral en el que hombre y empresa construyen su propio desarrollo, con principios reguladores a través del ciclo Deming de la calidad (Investigación, Diseño y Producción, Estrategia, Proceso y Transformación), desarrollando conocimiento de expectativas y demandas del cliente en producto y servicios, participación de todos los trabajadores (servidores públicos), implementando programas de formación en calidad, creación de círculos de calidad y definiendo métodos de medición, que servirán como instrumentos de autoevaluación para las organizaciones.

Por lo tanto, la búsqueda continua de mejorar la operacionalización de las entidades, a través del modelo de Calidad Total también permite, la creación de una filosofía, de una cultura y una vivencia de la calidad, además de hacerlo bien desde la primera vez, promoviendo cero defecto y cero desperdicio, estableciendo estándares en productos, servicios y procesos, y por último definiendo los momentos para el aseguramiento y la certificación. Resaltando que la aplicación de este modelo se haría efectiva a través de planes y programas recreodeportivos y culturales, los cuales deben ser coherentes con las políticas públicas dispuestas por los gobiernos de turno.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Esta investigación explicativa tuvo como objetivo indagar, el por qué, no existe una articulación y/o socialización asertiva de los planes y programas dispuestos en las políticas públicas a nivel nacional y distrital, a través de las distintas entidades cuya misionalidad es desarrollar dichas políticas en los grupos de adultos mayores y/o de la tercera edad, centrados en la localidad de Santa Fe, en el Parque Nacional Enrique Olaya Herrera y por qué sus necesidades recreodeportivas y culturales, no son satisfechas de forma oportuna a este segmento de la población.

El presente análisis se llevó a cabo a través de una recopilación de datos en los cuales no se encontraron estudios específicos del tema. Sin embargo otros estudios académicos nos permitieron observar que las personas de edad avanzada carecen y necesitan satisfacer necesidades básicas dentro de las cuales se encuentra la de recrearse y culturizarse, y que existen poco o nada, alguna estrategia para mitigar dicha necesidad, desde el orden institucional, como social, una causa detectada, hace referencia a la falta de profesionales debidamente preparados para trabajar con esta población de personas de la tercera edad, dentro de las entidades a cargo de cumplir con el objetivo misional de esta políticas públicas determinadas por la constitución y la ley.

De la indagación se concluye lo siguiente:

1. La falta de conocimiento o información de los planes y programas dispuestos por las entidades del orden nacional, distrital y/o local, para el adulto mayor en la localidad de santa fe, se debe particularmente a la inexactitud en la divulgación de dichas propuestas.

2. Mientras las entidades no prioricen el seguimiento continuo, a las acciones encaminadas a satisfacer las necesidades del adulto mayor, no podrán ser recordadas por sus clientes.
3. La personas de la tercera edad requieren ser involucradas y/o escuchadas, en el desarrollo, ejecución e implementación de los planes y/o programas dispuesto para esta población.
4. Los planes y programas disponibles para la población de adultos mayores, deben ser verificados y ajustados a las políticas públicas dispuestas por los gobiernos de turnos del orden nacional y distrital, procurando dar continuidad a los modelos que han tenido éxito.
5. La falta de estrategias comunicacionales, por parte de las entidades del orden nacional, distrital y local, son un factor preponderante que marca el desconocimiento y la desconfianza en las instituciones públicas por parte de la población sujeta de la investigación.
6. Los adultos mayores y/o grupos poblacionales de la tercera edad, requieren de una atención integral de sus necesidades básicas, además de demandar mayor participación en la elaboración, desarrollo, ejecución y cumplimiento de los planes y programas dispuestos para su propio beneficio.

Recomendaciones:

Como consecuencia de los estudios investigados y analizados, así como a los hallazgos encontrados se recomienda que:

1. Los gobiernos de turno, deben desarrollar planes de seguimiento, verificación y control de los planes y programas disponibles para el adulto mayor en las localidades.
2. Las entidades del orden nacional, distrital y local, deben trabajar de forma articulada y coordinada, para dar cumplimiento a las políticas públicas así como a los planes y programas que buscan mejorar las condiciones de vida del adulto mayor.
3. El servicio de calidad total, debe ser implementado en las entidades del orden nacional, distrital y local, teniendo como prioridad el cliente (Poblaciones de Adulto Mayor).
4. Implementar acciones de mejora de orden institucional, aplicando herramientas de seguimiento, verificación y control a los profesionales a cargo de socializar los planes y programas disponibles para el adulto mayor.
5. Generar mesas activas de divulgación, entre los grupos de interés y los gobiernos turno a cargo de la aplicación de los planes y programas dispuestos, a través de las políticas públicas para el adulto mayor.
6. Realizar stakeholders con empresas privadas, organizaciones civiles, sindicatos, medios de comunicación, ONG, empleados y clientes, que permitan desarrollar acciones encaminadas a minimizar las necesidades de los adultos mayores, aplicando estrategias de cooperación nacional e internacional.
7. Elaborar informes periódicos donde se evidencie el cumplimiento de los planes y programas institucionales de las entidades responsables de aplicar y desarrollar las políticas públicas direccionadas a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores en la ciudad.

Referencias Bibliografía

Derechos humanos y políticas públicas para el adulto mayor: situación en Colombia y referencias iberoamericanas. Edición 2011 Universidad del Rosario.

Profamilia Estudio Envejecimiento y Vejez en Colombia Ruiz E.D. (Agosto2013). Disponible en:<http://www.profamilia.org.co/docs/estudios/imagenes/3%20%20ENVEJECIMIENTO%20Y%20VEJEZ%20EN%20COLOMBIA.pdf>

Fedesarrollo Misión Colombia Envejece Fundación Saldarriaga Concha (2015) Cifras, Retos y http://www.fedesarrollo.org.co/wp-content/uploads/FSC_MCE_BOOK-28sep.pdf.

Ministerio De Salud Política Colombiana De Envejecimiento Humano Y Vejez (2014-2024) Disponible en:

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/POCEHV-2014-2024.pdf>.

Universidad del Rosario Escuela de Medicina y Ciencias de la Salud (2011) Vejez y Envejecimiento Disponible en: http://www.urosario.edu.co/urosario_files/dd/dd857fc5-5a01-4355-b07a-e2f0720b216b.pdf.

Organización Estados Americano de Convención Interamericana Fundación Saldarriaga Concha de Derechos Humanos de las Personas Mayores (2014) OEA Web Disponible en: <http://www.saldarriagaconcha.org/2014-07-28-19-49-50/derechos-y-politicas-publica>.

Sánchez A. Puerto Rico (mayo 2010) Recreación Gerontológica: Respuesta A Las Necesidades Recreativas De La Personas De La Tercera Edad. Disponible en:

http://www.suagm.edu/umet/biblioteca/UMTESIS/Tesis_Educacion/Ens_Educ_Fisica/ASanchezPerez5152010.pdf.

Fundación Saldarriaga y Concha (2014) Bogotá Una Ciudad Mayor Que Se Prepara El Envejecimiento De Su Población Disponible en:

http://www.saldarriagaconcha.org/images/Vejez_Bogota_Web.pdf.

Fundación Saldarriaga y Concha (2014) La Vejez Y Envejecimiento Una Prioridad Para Todos Los Gobernantes Locales Colombianos Disponible en:

http://www.saldarriagaconcha.org/images/Vejez_Bogota_Web.pdf.

Secretaria de Integración Social Política Pública Social Para El Envejecimiento y La Vejez En El Distrito Capital (2010 – 2025) Disponible en:

http://s2.medicina.uady.mx/observatorio/docs/en/lg/En2010_Lg_Alcaldia.pdf.

Teorías del envejecimiento (2005) Disponible en:

https://www.uam.es/personal_pdi/elapaz/mmmartin/2_asignatura/temas/unidad1/3/tema3.pdf.

Organización Iberoamericana De Seguridad Social Diagnostico Situación, necesidades y demandas de las personas mayores en Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador y México Disponible en:

http://www.oiss.org/IMG/pdf/Situacion_necesidades_y_demandas_de_las_personas_mayores_en_Bolivia_Colombia_Costa_Rica_Ecuador_y_Mexico_ampliado_marzo_2008_.pdf.

Congreso de la Republica (Noviembre 2008) Derechos del Adulto Mayor. Ley 1251 de 2008
Disponible en: http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1251_2008.htm.

Ministerio de Salud y Protección Social (Abril 2015) Resolución 1378 De 2015 Colombiano De Oro Publicada Disponible en:
https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%201378%20de%202015.pdf.

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C (2011) Política pública de y para la adultez. Bogotá Decreto 544 de 2011 Disponible en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=44836>.

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C (julio 1999) Acuerdo 11 de 1999 Organización de clubes de la Tercera edad Disponible en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=925>.

Coldeportes (2003) CONPES 3255 de 2003 Disponible en:
http://www.coldeportes.gov.co/normatividad/normatividad_juridica/conpes/conpes_3255.

Congreso de Republica de Colombia (1993) Ley 100 de 1993 Disponible en:
<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=5248>.

Congreso de Republica de Colombia (1995) Ley 181 de 1995 Disponible en:
http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85919_archivo_pdf.pdf.

Convención Interamericana sobre la Protección de los derechos de la persona mayores

Disponible en:

http://www.imserso.es/InterPresent2/groups/imserso/documents/binario/enlace29_11convencion.pdf.